



DECRETO N° 1592/

LAJA, mayo 17 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 65, 66, 67 y 68.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos docentes pertenecientes al sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se señala en cada caso:

Sr. Julio López Villalobos – coordinador escuela deportiva comunal – Concepción - 17.05.12: participar en reunión técnica sobre “Día del Desafío”, a realizarse en dependencias de la Asociación Cristiana de Jóvenes., ubicada en calle O’Higgins N° 825, 4° piso “Salón Rosa”.

Sra. Alejandra Millalen Suazo – coordinadora básica de UTP del Depto. de Educación Municipal y Sra. Sandra Parra Inostroza, encargada escuela G-1203 “Diego Benavente Bustamante” – Concepción - 17 y 18.05.12: asistir a jornada de coordinadores de microcentros rurales.

Sr. Sergio Parra Salcedo – monitor de atletismo de la escuela deportiva comunal – Santiago - 17 y 18.05.12: acompañar a delegación de atletismo quienes participaran en evento interescolar de colegios municipalizados, organizado por la Federación Chilena de Atletismo.

2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. López, Sra. Millalen y Sra. Parra, los gastos de pasajes y alimentación; páguese al Sr. Parra, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *17/05/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos:524600 - 534294 – 534302 - Fax: 534309